



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0048064/2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 347/2019 con fecha 28 de marzo de 2019, la Lic. María Victoria ORTIZ, DNI:35579106 ha sido admitida a la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Experiencias, percepciones, decisiones y propuestas de acción sobre consumo sustentable en Córdoba y otras ciudades de Argentina" de la Lic. María Victoria ORTIZ, DNI: 35579106, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Sonja María Geiger, Dra. Débora Imhoff y el Dr. Enrique Carlos Bianchi; siendo miembro suplente el Dr. Fernando Landini.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.